

			MARCA DE "CALIDAD RURALCAMPIÑA-ALCORES"	
Nombre		Edición	Fecha	
PROTOCOLO COMÚN DE IMPLANTACIÓN Y EVALUACIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL		02	Diciembre 2021	

REGLAMENTO DE EVALUACIÓN

PROTOCOLO COMÚN DE IMPLANTACIÓN Y EVALUACIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL



EDICIÓN:	02	FECHA:	Diciembre 2021
NOMBRE DE LA ASOCIACIÓN		DATOS	
ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL DE LACAMPIÑA Y LOS ALCORES, S.L		CIF: G-41858606 PZA DE ESPAÑA, 1 ECIJA.41.400. SEVILLA	



Nombre	Edición	Fecha
PROTOCOLO COMÚN DE IMPLANTACIÓN Y EVALUACIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL	02	Diciembre 2021

INDICE

INTRODUCCIÓN	4
INDICADORES DE CALIDAD ECONOMICA	6
- USO DE RECURSOS LOCALES. DESEMPEÑO ECONÓMICO EN EL TERRITORIO	6
Indicador 1: Uso de maquinaria, materiales, materias primas y productos vendidos por distribuidores y productos del territorio	6
- GESTIÓN EMPRESARIAL	6
Indicador 2: Existencia formal de un plan estratégico y fijación de objetivos a corto y medio plazo	6
- USO DE NTIC	6
Indicador 3: Existencia de elementos tecnológicos para la gestión administrativa y para la mejora del sistema productivo	6
- INVERSIONES: RESPONSABILIDAD SOCIAL, INNOVACIÓN, DESARROLLO E INVESTIGACIÓN	7
Indicador 4: Nuevos productos o servicios y procesos definidos e implantados	7
Tipología: Mejora	7
Indicador 5: Total inversiones en responsabilidad social en relación a beneficios	7
Tipología: Mejora	7
INDICADORES DE CALIDAD MEDIO AMBIENTAL	8
- IDENTIFICACION DE ASPECTOS AMBIENTALES	8
Indicador 6: Existencia de una política ambiental y descripción de los impactos más significativos de la actividad. Sensibilización y participación el personal en la política medioambiental de la empresa.....	8
- GESTIÓN DEL AGUA.....	8
Indicador 7: Uso racional del agua y medidas de reducción de consumo.....	8
Tipología: Mejora.....	8
- GESTIÓN DE RESIDUOS	8
Indicador 8: Clasificación, separación y medidas de reducción de consumos	8
Tipología: Discriminante	8
- GESTIÓN DE LAS EMISIONES.....	9
Indicador 9: Medidas adoptadas para reducir emisiones	9
- GESTIÓN DE LA ENERGÍA.....	9
Indicador 10: Gestión de las fuentes de consumo y medidas para reducir el consumo de energía.....	9
INDICADORES DE CALIDAD SOCIAL	10
- GRUPOS DE INTERES	10



Nombre	Edición	Fecha
<i>PROTOCOLO COMÚN DE IMPLANTACIÓN Y EVALUACIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL</i>	02	Diciembre 2021

- Indicador 11: compromisos con la clientela** 10
- Indicador 12: relación con los proveedores**..... 10
- Indicador 13: relación con la comunidad**..... 10
- Indicador 14: Acciones para promover la participación, la consulta con los trabajadores. Establecimiento de sistemas de comunicación interna** 10
- **CONDICIONES SOCIOLABORALES DE LOS TRABAJADORES**..... 10
- Indicador 15: Estabilidad de la plantilla** 10
- Indicador 16: Igualdad salarial entre ambos sexos bajo las mismas condiciones de antigüedad y categoría profesional**..... 11
- **CONCILIACION ENTRE LA VIDA FAMILIAR Y PROFESIONAL** 11
- Indicador 17: Flexibilidad horaria** 11
- **IGUALDAD DE OPORTUNIDADES** 11
- Indicador 18: Porcentajes de distribución de plantilla: hombres, mujeres, jóvenes, colectivos desfavorecidos**..... 11
- Indicador 19: Formación de los trabajadores**..... 11



Nombre	Edición	Fecha
PROTOCOLO COMÚN DE IMPLANTACIÓN Y EVALUACIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL	02	Diciembre 2021

INTRODUCCIÓN

El Reglamento de Implantación y Evaluación de Responsabilidad Social establece los requisitos transversales que deben cumplir los establecimientos o entidades (en adelante organización) para poder conseguir la certificación de la Marca.

Se establece, como premisa básica para las organizaciones solicitantes de la Marca de Calidad Territorial, el cumplimiento de los mínimos exigidos por la legislación vigente para el ejercicio de su actividad.

Por tanto, las normas aquí definidas son adicionales a las establecidas en la legislación. Por este motivo debemos recordar que la Marca de Calidad Rurales una opción totalmente voluntaria, donde el establecimiento/entidad/organismo (en adelante organización) toma la decisión de aplicar un sistema de gestión y aseguramiento de la calidad que satisfaga las expectativas de sus clientes/usuarios.

Son normas básicas, mínimas, que pueden ser mejoradas en el quehacer diario por nuestra permanente inquietud de superación y adaptación a los cambios, buscando, siempre, lo mejor para las empresas certificadas, sus clientes y el territorio.

Todos los indicadores se han definido con el fin único de cumplir los objetivos planteados por la Marca de Calidad Rural para este sector. Dichos objetivos son:

- Fomentar el desarrollo sostenible en la comarca.
- Promover el desarrollo de las organizaciones con Marca.
- Facilitar la información y formación
- Facilitar una red de colaboración entre las organizaciones que ostentan la Marca.
- Mejorar la competitividad de las organizaciones con Marca, facilitando su comercialización.

Este reglamento tiene la intención de poner a disposición de los participantes una buena guía y herramienta de trabajo: Con este fin, las presentes normas, definidas mediante indicadores, desarrollan los estándares de calidad exigidos por el Comité de Gestión y Control de la Marca



Nombre	Edición	Fecha
<i>PROTOCOLO COMÚN DE IMPLANTACIÓN Y EVALUACIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL</i>	02	<i>Diciembre 2021</i>

de Calidad Territorial.

Los indicadores se agrupan 3 áreas: económica, medio ambiental y social y serán de dos tipos: Discriminantes, que son de cumplimiento exigible e inmediato y De Mejora que pueden suponer un logro a medio plazo.

Tras la evaluación de los criterios establecidos en los distintos indicadores, se identificarán áreas de mejora que darán lugar a objetivos específicos. La evaluación de los criterios se realizará según el Procedimiento para la concesión / renovación de la marca de "Calidad Rural Campiña Alcores". La búsqueda de soluciones para alcanzar los objetivos determinará un plan de actuaciones consensuado con la entidad que será presentado al Comité de Gestión y Control. Este plan de actuaciones será la herramienta de valoración para las auditorias de seguimiento y renovación de la Marca de Calidad Territorial.

El equipo evaluador podrá determinar la exigencia de cumplimiento obligatorio o inmediato de alguno de los indicadores siendo este requisito discriminante para la emisión de informe favorable de concesión o renovación de la Marca de Calidad Rural. El equipo evaluador durante la revisión de cumplimiento de los indicadores podrá determinar que alguno de ellos no sea aplicable en función de las características de la actividad desarrollada.



Nombre	Edición	Fecha
PROTOCOLO COMÚN DE IMPLANTACIÓN Y EVALUACIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL	02	Diciembre 2021

INDICADORES DE CALIDAD ECONOMICA

- USO DE RECURSOS LOCALES. DESEMPEÑO ECONÓMICO EN EL TERRITORIO

Indicador 1: Uso de maquinaria, materiales, materias primas y productos vendidos por distribuidores y productos del territorio

Tipología: Discriminante

- Se realizarán al menos un 30% de compras disponibles en la zona a proveedores del territorio. Estas compras están relacionadas, con materias primas, productos, maquinaria y enseres necesarios para realizar la actividad empresarial.

- GESTIÓN EMPRESARIAL

Indicador 2: Existencia formal de un plan estratégico y fijación de objetivos a corto y medio plazo

Tipología: Mejora

- Las empresas/entidades deberán tener establecida su misión, visión y rumbo, es decir, la razón de ser de la empresa y dónde quiere llegar. Para ello, debe evidenciar el desarrollo de un plan estratégico.
- La Organización deberá establecer Objetivos a corto y largo plazo, planificando las acciones a seguir e identificando los recursos necesarios para su consecución.
- Las organizaciones deben establecer un sistema de control presupuestario que ayude a conocer la situación económica y financiera de la empresa en cada momento y permita realizar las correcciones necesarias sobre las previsiones de ingresos y gastos

- USO DE NTIC

Indicador 3: Existencia de elementos tecnológicos para la gestión administrativa y para la mejora del sistema productivo

Tipología: Mejora



Nombre	Edición	Fecha
PROTOCOLO COMÚN DE IMPLANTACIÓN Y EVALUACIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL	02	Diciembre 2021

- Se valorará la existencia de web, correo electrónico, comercio electrónico, software y el uso de TIC's en la organización.

- INVERSIONES: RESPONSABILIDAD SOCIAL, INNOVACIÓN, DESARROLLO E INVESTIGACIÓN

Indicador 4: Nuevos productos o servicios y procesos definidos e implantados

Tipología: Mejora

- La empresa deberá aplicar una política de innovación en su empresa, para ello deberá establecer actuaciones para favorecer innovaciones nuevos productos, servicios o procesos.

Indicador 5: Total inversiones en responsabilidad social en relación a beneficios

Tipología: Mejora

- La empresa deberá adquirir un compromiso de inversión en Responsabilidad Social, con mejoras sociales, salariales, inversiones en formación, en PRL, en Proyectos Sociales, inversiones ambientales, etc.



Nombre	Edición	Fecha
PROTOCOLO COMÚN DE IMPLANTACIÓN Y EVALUACIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL	02	Diciembre 2021

INDICADORES DE CALIDAD MEDIO AMBIENTAL

- IDENTIFICACION DE ASPECTOS AMBIENTALES

Indicador 6: Existencia de una política ambiental y descripción de los impactos más significativos de la actividad. Sensibilización y participación el personal en la política medioambiental de la empresa.

Tipología: Mejora

- La organización deberá adquirir un compromiso con el medio ambiente, y su voluntad de respetarlo en el diseño, la producción y la distribución de sus productos y servicios, así como la voluntad de ir más allá de lo que establece la normativa vigente. La política ambiental, pues, tiene que convertirse en un marco de referencia para todas las actuaciones que se lleven a cabo desde la organización y tengan repercusión en el medio ambiente.
- La organización también deberá identificar y documentar los impactos ambientales significativos provocados por su actividad. Se tienen que establecer objetivos medioambientales medibles para prevenir, reducir o eliminar los impactos ambientales que se generen.

- GESTIÓN DEL AGUA

Indicador 7: Uso racional del agua y medidas de reducción de consumo

Tipología: Mejora

- La organización establecerá un plan de actuaciones para la reducción de consumos e identificación de medidas de reutilización.

- GESTIÓN DE RESIDUOS

Indicador 8: Clasificación, separación y medidas de reducción de consumos

Tipología: Discriminante

- Las organizaciones deberán practicar la segregación y gestión de sus residuos, para ello deberá disponer de los medios de separación y clasificación de los residuos durante el proceso de producción y, en su caso, la recuperación y rentabilización de los mismos, y su gestión a



Nombre	Edición	Fecha
PROTOCOLO COMÚN DE IMPLANTACIÓN Y EVALUACIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL	02	Diciembre 2021

través de gestores autorizados, especialmente aquellos que generen residuos especiales y/o peligrosos durante su proceso de producción.

- Las organizaciones deberán establecer medidas de mejora destinadas a la mayor eficiencia y reducción de los residuos generados.

- **GESTIÓN DE LAS EMISIONES**

Indicador 9: Medidas adoptadas para reducir emisiones

Tipología: Mejora

- Las organizaciones deberán establecer actuaciones llevadas a cabo para minimizar la emisión de gases de efecto invernadero derivados de su actividad, y asegurar el correcto mantenimiento de las instalaciones y de los vehículos de transporte.

- **GESTIÓN DE LA ENERGÍA**

Indicador 10: Gestión de las fuentes de consumo y medidas para reducir el consumo de energía

Tipología: Mejora

- Las organizaciones deberán establecer las actuaciones llevadas a cabo para minimizar el consumo de energía en su actividad. Las medidas adoptadas pueden hacer referencia al ahorro, la eficiencia energética, o al aprovechamiento de los recursos energéticos, entre otras.



Nombre	Edición	Fecha
PROTOCOLO COMÚN DE IMPLANTACIÓN Y EVALUACIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL	02	Diciembre 2021

INDICADORES DE CALIDAD SOCIAL

- GRUPOS DE INTERES

Indicador 11: compromisos con la clientela

Tipología: Mejora

- La organización facilitará información veraz a la clientela, establecerá un sistema de gestión de quejas. Favorecerá la retroalimentación de la satisfacción de la clientela.

Indicador 12: relación con los proveedores

Tipología: Mejora

- La organización establecerá un sistema de selección de proveedores incorporando criterios de carácter ambiental, social, territorial, etc.

Indicador 13: relación con la comunidad

Tipología: Mejora

- La organización planificará un calendario de acciones de colaboración en proyectos de carácter social o con su comunidad.

Indicador 14: Acciones para promover la participación, la consulta con los trabajadores. Establecimiento de sistemas de comunicación interna

Tipología: Mejora

- La organización establecerá un sistema de comunicación interna que ayude a fomentar y mejorar la intercooperación empleado-empresa. Se evaluará la existencia de buzones de sugerencias a la Dirección, la realización de reuniones con los trabajadores, existencia de representantes, etc.

- CONDICIONES SOCIOLABORALES DE LOS TRABAJADORES

Indicador 15: Estabilidad de la plantilla

Tipología: discriminante



Nombre	Edición	Fecha
PROTOCOLO COMÚN DE IMPLANTACIÓN Y EVALUACIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL	02	Diciembre 2021

- La organización establecerá un compromiso de mejorar el porcentaje de trabajadores fijos en relación al total de la plantilla.

Indicador 16: Igualdad salarial entre ambos sexos bajo las mismas condiciones de antigüedad y categoría profesional

Tipología: Mejora

- La organización establecerá un compromiso con la igualdad de oportunidades.

- **CONCILIACION ENTRE LA VIDA FAMILIAR Y PROFESIONAL**

Indicador 17: Flexibilidad horaria

Tipología: Mejora

- La organización establecerá un compromiso de mejorar el sistema de flexibilidad de horario para favorecer la conciliación.

- **IGUALDAD DE OPORTUNIDADES**

Indicador 18: Porcentajes de distribución de plantilla: hombres, mujeres, jóvenes, colectivos desfavorecidos.

Tipología: Mejora

- La organización establecerá un compromiso de favorecer la igualdad de oportunidades en la plantilla

Indicador 19: Formación de los trabajadores

Tipología: Mejora

- La organización diseñara un plan de formación para el personal